




HOMOCLAVE		DDUYOPI/005/2021 (CONSECUTIVO)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	19-mar-21
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.				
PERMISO DE DESLINDE DE PREDIO				
PERMISO QUE SE SOLICITA EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO GTO. PARA DESLINDAR UN PREDIO				
II. MODALIDAD PRESENCIAL				
PRESENCIAL.				
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.				
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 8, CÓDIGO CIVIL FEDERAL ARTICULO 8 Y 841; CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ARTICULO 833. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021.				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE REQUIERAN DESLINDAR UN PREDIO				
PASOS				
1.- ACUDIR A OFICINA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA 2.- ENTREGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS.		4.- SI FALTA ALGÚN REQUISITO O NO PROCEDE POR ALGÚN ERROR SE NOTIFICA		
3.- SE REvisa LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SE REALIZA REVISIÓN FÍSICA DEL LUGAR		5.- SE REALIZA LA NOTIFICACIÓN DE QUE LA SOLICITUD PROCEDE		
		6.- SE REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SE ENTREGA EL PERMISO SOLICITADO		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
1. ORIGINAL DEL FORMATO UNICO DE SOLICITUD LLENADO (FIRMADO POR PROPIETARIO). 2.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL 3.- COPIA DE DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO "ESCRITURA PÚBLICA O CERTIFICADO PARCELARIO" 4.- COPIA ÚLTIMO PAGO PREDIAL 5.- COPIA ÚLTIMO PAGO AGUA POTABLE 6.- COPIA DE AVALUÓ CATASTRAL 7.- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO 8.- PREDIO LIMPIO DE MALEZA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA INE NOTARÍA PÚBLICA Y RAN DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO CFE, TELMEX		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
MEDIANTE FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN.				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A		N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
VERIFICAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
ARQ. VICTOR MANUEL MEJIA GARCIA	(429) 691-0109	urbano_obrashuanimaro@hotmail.com		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
3 A 5 DIAS HABILIS		Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta
				N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		NO SE REQUIERE.		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		N/A		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
VARIABLE		EFECTIVO EN CAJAS DE TESORERÍA.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE				
SIN VIGENCIA AL MENOS QUE HUBIERA UNA ACTUALIZACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
QUE EL PREDIO COINCIDA CON LA DOCUMENTACION ENTREGADA				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO.			
AREA O DEPARTAMENTO	DESARROLLO URBANO			
DOMICILIO (S)	PLAZA PRINCIPAL, ZONA CENTRO S/N			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PUBLICO.				
LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. A 16:00 P.M.				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	PRESIDENCIA MUNICIPAL PLAZA ZONA CENTRO S/N CODIGO POSTAL 36990.			
TELEFONO (S)	(429) 691-0109 EXT. 110			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	urbano_obrashuanimaro@hotmail.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
CONTRALORIA MUNICIPAL	(429) 691-0107 Ext. 124	contraloria@huanimaro.gto.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MEDIO DEL TRÁMITE O SERVICIO				
PERMISO DE ABRIR VIALIDAD				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR				
 ARQ. ALMA ALEJANDRA GARCIA GONZALEZ				

